INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

REF: LLAMADO MOPC Nº 44/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. GRUPO 3. ID Nº 398.706

Se verificó las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

19. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:* ***150 (ciento cincuenta).*** *El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.* *SICP: % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3.*
Forma de Adjudicación:	Por Lote

1. OFERENTE: CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO FELDMANN
Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	189.349.758.855		CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002205	Gs 7.200.000.000	07/09/2021	06/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

2. OFERENTE: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO CANILLAS.
Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	180.965.068.491		EDIVI S.A.
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002782	Gs 7.354.000.000	07/09/2021	06/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Mónika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

María José Vega Durán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

3. OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)
REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO RUBIANI ZUCOLILLO.
Lote 1, 2, 3 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	147.495.526.387		COVIPA
Empresa Aseguradora	FENIX SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501001616	Gs 4.750.000.000	07/09/2021	14/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

4. OFERENTE: 14 DE JULIO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MA. DEL ROCIO RODRIGUEZ.
Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	217.897.420.915		14 DE JULIO S.A.
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501030872-000	Gs 8.100.000.000	07/09/2021	14/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

5. OFERENTE: TECNOLOGIA DEL SUR SAE.
REPRESENTANTE LEGAL: JOAQUIN FERNANDEZ.
Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	217.022.635.986		TECNOLOGIA DEL SUR
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA TAJY S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508001123	Gs 7.353.597.895	07/09/2021	06/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
DAJ - MOPC

María José [illegible]
Ab[illegible]
Mat. CS[illegible]

Abg. Blas González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

6. OFERENTE: CALDETEC INGENIERIA S.RL.
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE OZUNA.
Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	213.710.133.213		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Empresa Aseguradora	FENIX S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508005089	Gs 8.850.000.000	07/09/2021	14/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

7. OFERENTE: CONSORCIO TECO-CONSTRUMAQ (TECO S.R.L. y CONSTRUMAQ SUR S.R.L.)
REPRESENTANTE LEGAL: ERIK WOLF
Lote 3, 4, 5 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	101.360.288.638		TECO S.R.L.
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002788	Gs 3.600.000.000	07/09/2021	06/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

8. OFERENTE: CONSORCIO INDEPENDENCIA (BOR COM S.A. y RMM S.A.)
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO JAVIER MARTINEZ MAIDANA.
LOTE 1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	41.741.436.263		BOR COM y RMM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002218	Gs 1.440.000.000	07/09/2021	07/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Blás Gonzalez Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N°1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

María José Vega Dolidán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

LOTE 2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	43.738.159.554		BOR COM y RMM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002217	Gs 1.470.000.000	07/09/2021	07/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

LOTE 3

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	31.665.204.695		BOR COM y RMM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002216	Gs 1.020.000.000	07/09/2021	07/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

LOTE 6

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	25.750.593.523		BOR COM y RMM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002215	Gs 870.000.000	07/09/2021	07/03/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

María José Vega Dolidán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

9. OFERENTE: CONSORCIO VIAL CAAZAPÁ.

REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR O AHRENS B.
Lote 1,2,3,5 y 6

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	180.449.227.646		Tomador: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS
Empresa Aseguradora	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501000785	Gs 6.300.000.000	07/09/2021	14/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

10. OFERENTE: CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS VICENTE GUEYRAUD.
Lote 1,2,3 y 6.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	155.148.693.680		
Empresa Aseguradora	FENIX SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001611	Gs 6.800.000.000	07/09/2021	14/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

11. OFERENTE: CONSTRUCCIONES INTEGRALES AVANZADAS S.A.

REPRESENTANTE: LUIS ERNESTO JEREZ RODRIGUEZ

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	07/09/2021	150	04/02/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	194.412.432.803		CONSTRUCCIONES INTEGRALES AVANZADAS S.A.
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501030873-000	Gs 5.832.387.000	07/09/2021	14/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO A

LLAMADO MOPC N° 44.21 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ- GRUPO 3. ID N° 398706"	1. CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	2. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.	3. CARLOS V GUEYRAUD
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**). Para los oferentes extranjeros, documento similar expedido por la Autoridad de Seguridad Social del país de origen	Cumple	Cumple	Cumple
4. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**). Para los oferentes extranjeros: Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del País de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura o al vencimiento que se indica en el propio documento expedido, si este fuere menor a 60 días, en donde se pueda verificar que el oferente participante no cuenta con ninguna deuda con la autoridad tributaria.	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			
7. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY			
7.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **Para los oferentes extranjeros, documento similar emitido por la autoridad competente del país de origen. (*)**	No aplica	No aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **Para los oferentes extranjeros: Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen (*)**	No aplica	No aplica	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **Para los oferentes extranjeros, en el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del Oferente, deberá presentar los documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior. Los documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.**	No aplica	No aplica	Cumple
d) Formularios de Documentos requeridos por FONPLATA. Convenios de Integridad del Contratista. Declaración del Beneficiario Efectivo o Final	No aplica	No aplica	Cumple
7.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Para los oferentes extranjeros: documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y/o Protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen (*)**	Cumple	Cumple	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **Para los oferentes extranjeros: Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen o documento similar de acuerdo al país de origen**	Cumple	Cumple	No aplica
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **Para los oferentes extranjeros: Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Estos documentos emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.**	Cumple	Cumple	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Para los oferentes extranjeros: documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente de conformidad a la legislación vigente del país de domicilio del oferente en caso de que dicha representación fuera otorgada en el exterior (*)**	Cumple	Cumple	No aplica
d) Formularios de Documentos requeridos por FONPLATA. Convenios de Integridad del Contratista. Declaración del Beneficiario Efectivo o Final	Cumple	Cumple	No aplica
7.3 Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. **Para los oferentes extranjeros, cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en PERSONAS FÍSICAS. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domicialida en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado PERSONAS JURÍDICAS. (*).**	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicará con precisión los puntos establecidos en el Artículo 51 del Decreto Reglamentario 2992/2019. Deberá cumplir con: - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso. - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Si se trata de un Consorcio constituido debera estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen, sin embargo, la legalización de dichos documentos por el Consulado o Embajada Paraguaya respectiva y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay será requisito obligatorio para la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al formulario N° 14 MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el acuerdo sea formalizado por instrumento privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer especificamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente (*)	No aplica	No aplica	No aplica
c) Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). Estos documentos emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.	No aplica	No aplica	No aplica
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

M.J.V./ M.P. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Elías González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO A

LLAMADO MOPC Nº 44.21 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ- GRUPO 3. ID Nº 398706"	4. COVIPA S.A.	5. 14 DE JULIO S.A.	6. TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.	7. CONSTRUCCIONES INTEGRALES AVANZADAS S.A.	8. CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*). (El formulario de oferta y lista de precios generados electronicamente a traves del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**). Para los oferentes extranjeros, documento similar expedido por la Autoridad de Seguridad Social del país de origen	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario (**) Para los oferentes extranjeros Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del País de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura o al vencimiento que se indica en el propio documento expedido, si este fuere menor a 60 días, en donde se pueda verificar que el oferente participante no cuenta con ninguna deuda con la autoridad tributaria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY					
7.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **Para los oferentes extranjeros, documento similar emitido por la autoridad competente del país de origen. (*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **Para los oferentes extranjeros: Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen (*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **Para los oferentes extranjeros, en el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del Oferente, deberá presentar los documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior. Los documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Formularios de Documentos requeridos por FONPLATA. Convenios de Integridad del Contratista. Declaración del Beneficiario Efectivo o Final	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Para los oferentes extranjeros: documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y/o Protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **Para los oferentes extranjeros: Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen o documento similar de acuerdo al país de origen**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **Para los oferentes extranjeros: Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Estos documentos emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Para los oferentes extranjeros: documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente de conformidad a la legislación vigente del país de domicilio del oferente en caso de que dicha representación fuera otorgada en el exterior (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Formularios de Documentos requeridos por FONPLATA. Convenios de Integridad del Contratista. Declaración del Beneficiario Efectivo o Final	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.3 Oferentes en Consorcio					
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. **Para los oferentes extranjeros, cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en PERSONAS FÍSICAS. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domicialida en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado PERSONAS JURÍDICAS. (*).**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicará con precisión los puntos establecidos en el Artículo 51 del Decreto Reglamentario 2992/2019. Debera cumplir con: - Se constituye domicilio único - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen, sin embargo, la legalización de dichos documentos por el Consulado o Embajada Paraguaya respectiva y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, será requisito obligatorio para la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intencion deberan estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al formulario Nº 14 MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el acuerdo sea formalizado por instrumento privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer especificamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). Estos documentos emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas					

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

M.J.V./M.P. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Blas Gonzalez Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO A

LLAMADO MOPC N° 44.21 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ- GRUPO 3. ID N° 398706"	9. CONSORCIO TECO-CONSTRUMAQ		10. CONSORCIO INDEPENDENCIA		11. CONSORCIO VIAL CAAZAPA	
	TECO S.R.L.	CONSTRUMAQ SUR S.R.L.	BOR COM SA.	RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.	ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple		Cumple		Cumple	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple		Cumple		Cumple	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**). Para los oferentes extranjeros, documento similar expedido por la Autoridad de Seguridad Social del país de origen	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario (**) Para los oferentes extranjeros: Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del País de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura o al vencimiento que se indica en el propio documento expedido, si este fuere menor a 60 días, en donde se pueda verificar que el oferente participante no cuenta con ninguna deuda con la autoridad tributaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY						
7.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **Para los oferentes extranjeros, documento similar emitido por la autoridad competente del país de origen. (*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **Para los oferentes extranjeros: Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen (*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **Para los oferentes extranjeros, en el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del Oferente, deberá presentar los documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior. Los documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Formularios de Documentos requeridos por FONPLATA: Convenios de Integridad del Contratista, Declaración del Beneficiario Efectivo o Final	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Para los oferentes extranjeros: documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y/o Protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **Para los oferentes extranjeros: Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen o documento similar de acuerdo al país de origen**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **Para los oferentes extranjeros: Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Estos documentos emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Para los oferentes extranjeros: documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente de conformidad a la legislación vigente del país de domicilio del oferente en caso de que dicha representación fuera otorgada en el exterior (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Formularios de Documentos requeridos por FONPLATA: Convenios de Integridad del Contratista, Declaración del Beneficiario Efectivo o Final	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.3 Oferentes en Consorcio						
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. **Para los oferentes extranjeros, cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en PERSONAS FÍSICAS. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domicialida en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado PERSONAS JURÍDICAS. (*).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicará con precisión los puntos establecidos en el Artículo 51 del Decreto Reglamentario 2992/2019. Deberá cumplir con: - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso. - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. El acuerdo de intencion debera hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificacion de firmas por Escribano Publico. Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen, sin embargo, la legalización de dichos documentos por el Consulado o Embajada Paraguaya respectiva y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay será requisito obligatorio para la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al formulario N° 14 MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCION DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el acuerdo sea formalizado por instrumento privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá además (carácter sustancial) acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer especificamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente (*)	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representacion de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). Estos documentos emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas						

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Abg. Elías Gonzalez Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

M.J.V.M.P. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375